

Los paraguayos

OSVALDO BAYER :: 30/05/2012

Con el gobierno "progresista" los seis campesinos siguen presos por su actividad sindical y política

Los conocí en la cárcel, cuando fui a visitarlos aquí en Buenos Aires. Me dieron la mejor impresión. Bien campesinos, con respuestas claras sobrellevando un destino injusto, pensando en sus familias. Sí, me di cuenta ahí, en todos sus sentidos, de lo que significa la palabra injusticia.

Los conocí en la cárcel, cuando fui a visitarlos aquí en Buenos Aires. Me dieron la mejor impresión. Bien campesinos, con respuestas claras sobrellevando un destino injusto, pensando en sus familias. Hablé largo con ellos. Sí, me di cuenta ahí, en todos sus sentidos, de lo que significa la palabra injusticia. Se trata de los presos paraguayos, que ya han pasado a la historia de la indignidad humana del ejercicio injusto del poder, es el mismo caso que los presos cubanos que sigue manteniendo Estados Unidos.

Acaba de regresar de Asunción, la capital paraguaya, una delegación de representantes de los organismos de derechos humanos de la Argentina que concurrieron a ese lugar para reunir más información y señalar de viva voz la injusticia increíble que la denominada Justicia paraguaya comete contra esos seis nobles hombres de la tierra.

La delegación argentina estuvo presidida nada menos que por Nora Cortiñas, la Madre de Plaza de Mayo que ha dedicado su vida desde 1976 para luchar por la Justicia con mayúscula. Al regresar, sus declaraciones fueron bien claras. Luego de explicar cuánta corrupción oficial hay en el tratamiento de los presos paraguayos en ese país se refirió a las condiciones en las cuales se los mantiene encarcelados. Dijo, con toda la valentía que caracteriza a esa madre, que "los fui a ver y debo decir que la cárcel donde están presos es vergonzosa, ni un chiquero donde habitan los chanchos es como ese lugar donde de ninguna manera se puede aherrojar a seres humanos. Me fui avergonzada de ese país hermano". Y, por supuesto, explicó cómo se ha falseado la verdad para tratar de mantener presos a esos seis dignos representantes del partido Patria Libre.

Los seis campesinos, Agustín Acosta, Roque Rodríguez, Simón Bordón, Arístides Vera, Basiliano Cardozo y Gustavo Lezcano, fueron acusados de ser los autores del secuestro de Cecilia Cubas, hija del ex presidente de la Nación Raúl Cubas Grau, el 21 de julio del 2004. El 16 de febrero del 2005 fue encontrado el cadáver de ella. El fiscal general de Estado Germán Latorre acusó a los seis campesinos de haber resuelto la ejecución de la raptada Cecilia Cubas en una reunión realizada en la casa de Regina Rodas. Para esa acusación se sirvió del testimonio del informante policial Dionisio Olazar, que se había infiltrado en el partido Patria Libre. Los acusados rechazaron de plano dicha acusación. A continuación, el juez Pedro Mayor Martínez dictó falta de mérito porque no existía otra prueba que la declaración de ese informante, quien además no aportó ningún otro dato fehaciente.

La declaración del juez se puede ver en el film documental "Chokokué", de Miriam Paz y

Guillermo Cohen. A pesar de ese veredicto, los seis campesinos, conociendo cómo se maneja el Poder Judicial en el Paraguay, resolvieron viajar a la Argentina y presentarse aquí a la Justicia pidiendo asilo político. Pero, por pedido del gobierno paraguayo, son detenidos aquí en la oficina del Cepare donde solicitaron el pedido de asilo. Y fueron extraditados al Paraguay el 2 de diciembre del 2008 y encerrados en la cárcel de Tacumbú. Antes estuvieron cierto tiempo detenidos en una cárcel de aquí, donde tuve oportunidad de visitarlos y reunir datos para su defensa.

En Asunción llevan ya cinco años de detención. Por ello, los abogados defensores presentaron un hábeas corpus pidiendo su libertad por haberse excedido el tiempo máximo de prisión preventiva sin condena. Pero este recurso fue rechazado por la Justicia paraguaya con el falso argumento de que no hay pruebas de que hayan estado presos en la Argentina. Una falsedad total, porque el autor de esta nota puede demostrar su visita a la cárcel argentina donde estuvieron presos. Pero no sólo mi testimonio lo puede probar, sino también la documentación de las autoridades argentinas que al parecer no le interesó a la Justicia paraguaya.

El 29 de febrero de este año comenzó el nuevo juicio que es fácil de demostrar que está plagado de irregularidades. Por ejemplo, el soplón policial dijo que Cecilia Cubas fue asesinada el 24 de diciembre del 2004 y se desdice al declarar que la reunión donde se decidió su muerte fue el 13 de enero del 2005. Y también pueden comprobarse otras graves imprecisiones. No se tuvo en cuenta la declaración de otros testigos. Por ejemplo, la de Regina de Rodas, acusada de que en su casa se realizó la citada reunión donde se resolvió el crimen. Esta testigo denunció a la Justicia que la Fiscalía le había ofrecido medio millón de dólares para que declarara que lo del espía policial era verdad, a lo cual ella se negó.

Los seis campesinos siguen presos. Es hora de que intervengan todos los organismos latinoamericanos de derechos humanos y todas las organizaciones de esos fines para terminar con esta ignominia. La Madre Nora Cortiñas, a quien llamamos Norita, con todo cariño, se emocionó al hacer estas declaraciones. Y agregó: "Otra injusticia más he podido ver. Pero como finalmente triunfa siempre la Ética veremos libres a los queridos campesinos presos, y despreciados por el pueblo para siempre los jueces y políticos que permiten esto en tierras del sufrido pueblo paraguayo".

Página 12

<https://www.lahaine.org/mundo.php/los-paraguayos>